



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 141

San Isidro, 10 MAR. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Informe N° 0055-2011-0500-GPPDC/MSI emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 147 de fecha 23 de diciembre de 2010 y Resolución de Alcaldía N° 363 de fecha 28 de diciembre de 2010 se aprobó y promulgo el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2011, del Pliego 31 Municipalidad Distrital de San Isidro (301280), en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 28411 y N° 29626 que aprueban la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, respectivamente;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestales, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", y lo dispuesto en el artículo 24° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobado por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, que señala que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, las mismas que deben ser formalizadas mediante Resolución del Titular del Pliego;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente Resolución a fin de aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas durante el mes de febrero de 2011 en el Pliego 31 Municipalidad Distrital de San Isidro (301280), en las Fuentes de Financiamiento indicadas en el Anexo de la presente Resolución;

Con el visto bueno del Gerente Municipal y de los Gerentes de Asesoría Jurídica y de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la





Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 141

presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto".

Artículo Segundo.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" (Formato N° 01/GL) emitidas durante el mes de febrero de 2011.

Artículo Tercero.- Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Regístrese y comuníquese



RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE FEBRERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 03/03/2011
Hora : 17:05:17
Página : 1

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO (301280)

RESOLUCION : /2011-ALC/MSI

FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTIVO	NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
				CG	TT	GG	ANULACIONES

03 PLANTEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							
038 GESTION							
0308							
03080000	ASESORAMIENTO Y APOYO						
030800000000	SIN PROGRAMA						
1000067	GESTION ADMINISTRATIVA						
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD							
014 ORDEN INTERNO							
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL							
0030 SIN PROGRAMA							
1000687	SERENAZGO						
2108952	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PATRULLAJE DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA						
2							
09				5	2	3	0
09				6	2	6	39,757
09				6	2	6	0
09				6	2	6	5,350
09				6	2	6	0
15 TRANSPORTE							
036 TRANSPORTE URBANO							
0304 VAS URBANAS							
0300 SIN PROGRAMA							
2011477	MEJORAMIENTO DE VAS URBANAS						
2							
09				6	2	6	0
09				6	2	6	68,734
17 MEDIO AMBIENTE							
039 MEDIO AMBIENTE							
0395 CONTROL DE LA CONTAMINACION							
0300 SIN PROGRAMA							
1000160	CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL						
2							
09				5	2	1	0
09				5	2	1	11,200
18 VIVIENDA Y DE DESARROLLO URBANO							
041 DE DESARROLLO URBANO							
0390 PLANEAMIENTO Y DE DESARROLLO URBANO							
0300 SIN PROGRAMA							
1000366	PLANEAMIENTO URBANO						
2							
09				5	2	3	0
09				6	2	6	34,380
09				6	2	6	0
09				6	2	6	10,000



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE FEBRERO - 2011**

Fecha : 03/03/2011
Hora : 17:05:17
Página : 2

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 16 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301290]

RESOLUCION : /2011-ALC/MSI

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				RUBRO		MAT. GASTO			MODIFICACIONES		
						CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE FEBRERO - 2011

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 16 / LIMA
PROVINCIA : 01 / LIMA
PLIEGO : 31 / MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO (301260)

RESOLUCION : /2011-ALC/MSI

Fecha : 03/03/2011
Hora : 14:05:17
Página : 3

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		RUBRO		NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTIPROY								CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
03 PLANTEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	004 PLANTEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005 PLANTEAMIENTO INSTITUCIONAL	0000 SIN PROGRAMA	1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	08	5	2	3	0	94,374	0
					5	08	5	2	4	775,798	0	
					5	08	5	2	5	0	4,641	0
					5	08	6	2	6	52,765	0	
					5	08	5	2	6	0	0	0
006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	0000 SIN PROGRAMA	1000257 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	5	2	2	100,000	0	0	
				5	08	5	2	3	0	771,745	0	
				5	08	5	2	5	4,641	0	0	
				5	08	6	2	5	0	0	0	
				5	08	5	2	6	0	0	0	
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0000 SIN PROGRAMA	2082223 ACONDICIONAMIENTO DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE	5	08	6	2	6	550,950	0	0		
			5	08	5	2	6	0	0	0		
			5	08	5	2	6	0	0	0		
			5	08	5	2	6	0	0	0		
			5	08	5	2	6	0	0	0		
0012 CONTROL INTERNO	0000 SIN PROGRAMA	1000485 SUPERVISION Y CONTROL	5	08	5	2	6	300	0	0		
			5	08	5	2	6	0	0	0		
			5	08	5	2	6	0	0	0		
			5	08	5	2	6	0	0	0		
			5	08	5	2	6	0	0	0		
0074 TRANSPORTE URBANO	VIAS URBANAS	0000 SIN PROGRAMA	1000654 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5	08	5	2	6	93,775	0	0	
				5	08	5	2	6	0	0	0	
				5	08	5	2	6	0	0	0	
				5	08	5	2	6	0	0	0	
				5	08	5	2	6	0	0	0	
0074 VIAS URBANAS	2011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	2110433 MEJORAMIENTO Y REMODELACION URBANISTICA DE LA AV. GUARDIA CIVIL, AV. JOSE GALVEZ BARRERECHEA Y	5	08	5	2	6	0	0	0		
			5	08	5	2	6	0	0	0		
			5	08	5	2	6	0	0	0		
			5	08	5	2	6	0	0	0		
			5	08	5	2	6	0	0	0		



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE FEBRERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

Fecha : 03/03/2011
Hora : 17:05:17
Página : 4

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : /2011-ALC/MSI

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO									
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTIVO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		RUBRO		NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
				CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	5	08	6	2	6	0	500,000	
041	DESARROLLO URBANO								
0050	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO								
0000	SIN PROGRAMAS								
1000355	PLANEAMIENTO URBANO								
21	PROTECCION SOCIAL								
041	ASISTENCIA SOCIAL								
0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	5	08	5	2	3	4,170	0	
0000	SIN PROGRAMAS	5	08	6	2	6	0	4,170	
1000412	PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE								
24	PREVISION SOCIAL								
042	PREVISION SOCIAL								
0116	SISTEMAS DE PENSIONES	5	08	5	2	3	0	500	
0000	SIN PROGRAMAS	5	08	6	2	6	500	0	
1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES								
5		5	08	6	2	2	0	100,000	
TOTAL RUBRO:							1,593,868	1,593,868	
TOTAL FUENTE:		5					1,593,868	1,593,868	
TOTAL RESOLUCION: 1,752,793									



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Mg. ROBERTO TORRES HUERTA
Gerente de Desarrollo Participativo

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA